

# Reglamento del Trail Popular Mieres 2019

## **ARTÍCULO 1**

El sábado 28 de septiembre de 2019, la empresa NO-KO Deporte y Salud en colaboración con el Ayuntamiento de Mieres y La Cámara de Comercio de Oviedo organizarán en Mieres, concretamente en el Campus de la Universidad, un Trail Popular dentro del evento Global Feria del Deporte y la Salud Mieres 2019

## **ARTÍCULO 2**

d

## **ARTÍCULO 3**

En el Trail Popular podrán participar todas las personas que lo deseen, independientemente de su localización geográfica, siempre y cuando sean mayores de 16 años

## **ARTÍCULO 4**

El precio de inscripción será de 10 € y se entregará una camiseta a cada participante. Una parte de la inscripción será destinada a la Asociación que entre la Cámara de Comercio de Oviedo y el Ayto de Mieres decidan.

Debido a su carácter popular y no competitivo no habrá ni clasificación ni cronometraje de la misma.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página oficial del evento <http://mieresdeporteysalud.es/> . **El plazo de inscripción será desde el día 15 de agosto de 2019 hasta el día 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

## **ARTÍCULO 5**

La recogida de dorsales se realizará el mismo día hasta media hora antes de la salida de la prueba.

## **ARTÍCULO 6**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

## **ARTÍCULO 7**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda

responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

#### **ARTÍCULO 8**

El comité organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si las circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

#### **ARTÍCULO 9**

El track con el recorrido se puede visualizar en el siguiente enlace:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/ruta-feria-del-deporte-39519328>

#### **ARTÍCULO 10**

El Comité Organizador se reserva el hecho de descalificar a aquellos participantes que incumplieran alguna de las normas de este reglamento o que por su actitud fueran en contra del espíritu que promueve el evento

**El Comité Organizador**

---

# Reglamento ruta BTT Feria del Deporte Mieres 2019

#### **ARTÍCULO 1**

El Domingo 29 de septiembre de 2019, la empresa NO-KO Deporte y Salud en colaboración con el Ayuntamiento de Mieres y La Cámara de Comercio de Oviedo organizarán en Mieres, concretamente en el Campus de la Universidad, una marcha de BTT dentro del evento Global Feria del Deporte y la Salud Mieres 2019

#### **ARTÍCULO 2**

El domingo 29 de septiembre de 2019 se realizará la marcha de BTT con 40 kilómetros de distancia y 1500 metros de desnivel. Con salida y llegada desde el Campus de la Universidad de Mieres, la hora de salida es a las 10:00 horas de la mañana. Habiendo dos puntos de avituallamiento uno a la mitad del recorrido y otro al final del mismo.

La dificultad de la Ruta es media alta en cuanto a exigencia física por lo que está orientada a practicantes habituales de BTT.

### **ARTÍCULO 3**

En la marcha BTT podrán participar todas las personas que lo deseen, independientemente de su localización geográfica, siempre y cuando sean mayores de 16 años

### **ARTÍCULO 4**

El precio de inscripción será de 10 € y se entregará una camiseta a cada participante. Una parte de la inscripción será destinada a la Asociación que entre la Cámara de Comercio de Oviedo y el Ayto de Mieres decidan.

Debido a su carácter popular y no competitivo no habrá ni clasificación ni cronometraje de la misma.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página oficial del evento <http://mieresdeporteysalud.es/> . **El plazo de inscripción será desde el día 15 de agosto de 2019 hasta el día 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

### **ARTÍCULO 5**

La recogida de dorsales se realizará el mismo día hasta media hora antes de la salida de la prueba.

### **ARTÍCULO 6**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que para los participantes pudiera suponer.

### **ARTÍCULO 7**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

### **ARTÍCULO 8**

El comité organizador se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si las circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

### **ARTÍCULO 9**

El track con el recorrido se puede visualizar en el enlace que estará disponible en la Web Oficial del evento

### **ARTÍCULO 10**

El Comité Organizador se reserva el hecho de descalificar a aquellos participantes que incumplieran alguna de las normas de este reglamento o que por su actitud fueran en contra del espíritu que promueve el evento

---

# Reglamento carrera Obstáculos Kids Mieres 2019

## ARTÍCULO 1

El viernes 27 de septiembre de 2019, la empresa NO-KO Deporte y Salud en colaboración con el Ayuntamiento de Mieres y La Cámara de Comercio de Oviedo organizarán en Mieres, concretamente en el Campus de la Universidad, una Carrera popular de Obstáculos para niños y niñas de edades comprendidas entre los 4 y los 12 años dentro del evento Global Feria del Deporte y la Salud Mieres 2019

## ARTÍCULO 2

Habrán tres franjas de edad que realizará cada una de ellas un recorrido diferente:

- Franja de 4-6 años: Recorrido de 500 metros aprox
- Franja de 7 a 9 años: Recorrido de 750 metros aprox
- Franja de 10 a 12 años: Recorrido de 1000 metros aprox

## ARTÍCULO 3

Al ser una prueba de carácter lúdico y no competitiva, no se realizará ningún tipo de cronometraje por chip o similar y se entregará un obsequio a cada participante al finalizar la prueba.

## ARTÍCULO 4

El precio de inscripción será completamente gratuita.

Debido a su carácter popular y no competitivo no habrá ni clasificación ni cronometraje de la misma.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través de la página oficial del evento <http://mieresdeporteyasalud.es/> . **El plazo de inscripción será desde el día 15 de agosto de 2019 hasta el día 25 de septiembre de 2018 a las 15:00 horas.**

## ARTÍCULO 5

La recogida de dorsales se realizará el mismo día hasta media hora antes de la salida de la prueba.

## ARTÍCULO 6

La carrera es exclusiva para menores pero éstos podrán ir acompañados de un adulto a lo largo del recorrido. Los adultos no podrán superar los obstáculos sino solo acompañar y ayudar al menor. Deberá situarse detrás o al lado del mismo y será imprescindible el respeto y fair play quedando PROHIBIDAS acciones como el gritar, insultar, empujar o arrastrar a cualquier participante.

#### **ARTÍCULO 7**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

#### **ARTÍCULO 8**

El Comité Organizador se reserva el derecho de variar el punto de salida o de llegada, retrasar la hora de la carrera, así como suspenderla por causas ajenas a los promotores, comunicándolo en la web y redes sociales oficiales del evento

#### **ARTÍCULO 9**

La inscripción implica la autorización para el libre uso del Nombre, apellidos y foto de los participantes en los medios de comunicación en informaciones relacionadas con la prueba.

#### **ARTÍCULO 10**

El Comité Organizador se reserva el hecho de descalificar a aquellos participantes que incumplieran alguna de las normas de este reglamento o que por su actitud fueran en contra del espíritu que promueve el evento

#### **El Comité Organizador**